Ministerio de Cultura y Educación **(Programa del año 2020)**
Universidad Nacional de San Luis **(Programa en trámite de aprobación)**
Facultad de Turismo y Urbanismo **(Presentado el 08/06/2020 11:16:31)**
Departamento: Turismo
Area: Area de Organización y Gestión de Empresas Turísticas

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
ECONOMIA DEL TURISMO	Lic. en Hoteleria	2/2014	2020	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
SPINOSA CASTAÑO, AIDA ALBA	Prof. Responsable	CONTRATO	4 Hs
CASARETTO, ELEONORA ELVIRA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	**Teóricas**	**Prácticas de Aula**	**Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.**	**Total**
Hs	2 Hs	2 Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoria con prácticas de aula	1º Cuatrimestre

Duración			
Desde	**Hasta**	**Cantidad de Semanas**	**Cantidad de Horas**
16/03/2020	19/06/2020	15	60

IV - Fundamentación

La Economía como ciencia tiene una clara dimensión social y política, en la que se estudian los procesos que dan origen a los mecanismos de reproducción material de la Sociedad en su conjunto, a la par de las consecuencias que a nivel socio-ambiental provocan tales mecanismos.

Así, el estudio de la Economía se fundamenta en conocer las ideas y los grandes procesos económicos en el tiempo. Por lo tanto, si vemos que la Economía y la dinámica económica, está vinculada a las configuraciones geográficas como base físico-natural (entendida como oferta y demanda de recursos terrestres) varía a lo largo del tiempo, surge una relación directa con la Geografía y el desarrollo territorial.

Si enfocamos a la Economía como una disciplina aplicada al Turismo, no pierde su connotación desde lo político –como "acciones que propenden a un fin"- y posee idénticas variaciones de carácter histórico, y de otros factores, donde surgen el papel de la Etica, de la Política Económica, de la Sociología, de la Psicología y de la Antropología Social y de la administración.

La Economía como ciencia social tiene por objeto el estudio del conjunto de fenómenos que son relativos a la producción, la distribución y el consumo de los bienes elaborados por una sociedad, en situaciones donde generalmente las necesidades no coinciden con los recursos.

Le corresponde el estudio de las necesidades materiales de una organización social y su satisfacción, la organización de la producción, la circulación de los bienes, la distribución de la riqueza, entre otros fenómenos. También corresponde a este campo de conocimientos el sistema que constituye el objeto de esta ciencia; dicho de otro modo, es la ciencia que estudia el conjunto de leyes y tendencias que rigen la producción de mercancías y la acumulación de las riquezas en una sociedad dada.

Por lo tanto, es una disciplina que estudia las relaciones sociales de producción y sus condicionantes, así como el conjunto de las relaciones sociales que se llevan adelante con relación a los procesos productivos. Corresponde a esta materia considerar estos dos planos –el real y el disciplinario– al momento de elaborar sus finalidades y propósitos educativos para la presente orientación.
La materia Economía del Turismo corresponde al Segundo Año, Primer cuatrimestre de la Carrera Lic. en Hotelería de la Facultad de Turismo y Urbanismo.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Es una asignatura que está ubicada en el Segundo cuatrimestre de Segundo año de la carrera. Su objetivo es preparar al alumno con conocimientos para que pueda
- Reconocer el funcionamiento económico de una sociedad y sus elementos componentes en virtud de los enfoques disciplinarios que desarrollaron distintas vertientes de la economía.
- Indagar en la relevancia del Estado en la intervención de los mercados durante el período del Bienestar y su carácter de articulador social en la producción de lazos sociales y de generación de fomento con el sector de servicios turísticos.
- Aplicar los conocimientos teóricos a situaciones prácticas. Ubicar toda nueva información en un contexto para la mejor toma de decisiones en la actividad Turística

VI - Contenidos

Unidad 1- Introducción a la Economía. Ciencias Económicas. Economía. Concepto. Microeconomía y Macroeconomía. Recursos. Necesidades. Factores productivos. Bienes. Costo de oportunidad. Frontera de posibilidades de producción. Aplicaciones. Intercambio, especialización y división del trabajo.

Unidad 2- Agentes económicos y sistemas económicos. Agentes económicos. Circuito económico simple e integral. Empresa. Tipos. Financiación. Sector privado. Sector público. Problemas económicos básicos. Economía de mercado. Economía centralizada. Economía mixta.

Unidad 3- Producción y Costos. Factores productivos. Corto plazo y largo plazo. Frontera de posibilidades de producción. Producto Total. Producto Medio. Producto Marginal. Productividad. Beneficios. Pérdidas. Rendimientos a escala. Ley de Rendimientos Decrecientes. Egresos. Costos. Gastos. Pérdidas. Costo Fijo. Costo variable. Costos ocultos. Costo total. Costo Medio. Costo Marginal. Eficiencia técnica. Eficiencia económica. Eficiencia social.

Unidad 4- Producto Turístico y precio de equilibrio. Demanda. Determinantes. Tablas. Gráficos. Oferta. Determinantes. Tablas. Gráficos. Precio y equilibrio del mercado. Elasticidad.

Unidad 5- Tipos de mercado y la empresa turística. Las empresas turísticas y la competitividad. Competencia perfecta. Competencia imperfecta. Monopolio. Oligopolio.

Unidad 6 - El rol del Estado en el mercado del Turismo. El papel del Estado en el mercado del Turismo. Fallos del mercado. Externalidades. Bienes públicos. Recursos comunes. Información imperfecta. Intervención del Estado. Economía Social.

Globalización, desarrollo economómico y su relación con el turismo. Análisis del impacto económico de la actividad turística. La cuenta satélite. Aspectos internacionales del desarrollo turístico.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Como actividades prácticas se desarrollarán ejercicios y resolución de casos utilizando técnicas de dinámica de grupo y otros quedarán pendientes para resolución individual.

VIII - Regimen de Aprobación

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN

Para promocionar la asignatura sin examen final, los alumnos deberán reunir las condiciones previstas para el régimen de regularidad son la siguiente salvedad:

Para acceder a la promoción, el alumno deberá tener las evaluaciones aprobadas con al menos 60 puntos sobre 100 en primera instancia.

Este promedio otorga la posibilidad de rendir una evaluación integradora que se aprobará con mínimo de 70 puntos sobre 100. En caso de alcanzarse el puntaje mencionado se dará por aprobada la materia.

La materia podrá ser promovida en caso de tener aprobadas las materias obligatorias antecesoras. De otro modo el alumno quedará en condición de regular.

REGIMEN DE ALUMNOS REGULARES

Para regularizar la asignatura será indispensable haber cumplimentado los requisitos que a continuación se establecen:

• Contar con el 80% de asistencia a clases prácticas y aprobar todas las actividades prácticas previstas

• Obtener, en las 2 (dos) evaluaciones parciales escritas Teóricas –prácticas puntaje no inferior a 40 puntos sobre 100.

• Existirá una instancia de recuperación para las dos evaluaciones cuyo puntaje sea inferior a 40 puntos sobre 100.- La instancia de recuperación se contempla para cada evaluación.

• Las inasistencias a evaluaciones parciales no tendrán fechas especiales de recuperación considerándose el carácter de ausente. Se podrá utilizar la instancia de Recuperación para aprobar ese parcial.

ALUMNOS LIBRES

Quien no cumpla con los requisitos de alumno regular será considerado Alumno Libre.

Para acceder a rendir examen Final deberá presentar y aprobar el trabajo práctico integrador con 70 puntos sobre 100 en instancia de una semana anterior al examen.

El examen final se dividirá en dos partes: una evaluación práctica y, si resulta aprobada, una evaluación teórica

IX - Bibliografía Básica

[1] Mochón, Francisco (2008). “Economía y Turismo” Segunda Edición. Mc Graw Hill. España

X - Bibliografia Complementaria

[1] - Triunfo, Patricia y otros (2003). “Economía para no economistas” Ed. Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Uruguay
http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Uruguay/ds-unr/20120814103224/tansini.pdf

[2] - Mochón F. y Beker V. (2008). “Económica. Principios y Aplicaciones”. Ed. Mc Graw Hill Interamericana

XI - Resumen de Objetivos

- Reconocer el funcionamiento económico de una sociedad y sus elementos componentes en virtud de los enfoques disciplinarios que desarrollaron distintas vertientes de la economía.
- Indagar en la relevancia del Estado en la intervención de los mercados durante el período del Bienestar y su carácter de articulador social en la producción de lazos sociales y de generación de fomento con el sector de servicios turísticos.
- Aplicar los conocimientos teóricos a situaciones prácticas. Ubicar toda nueva información en un contexto para la mejor toma de decisiones en la actividad Turística

XII - Resumen del Programa

Unidad 1- Introducción a la Economía.

Unidad 2- Agentes económicos y sistemas económicos.

Unidad 3- Producción y Costos.
Unidad 4- Producto Turístico y precio de equilibrio
Unidad 5- Tipos de mercado y la empresa turística.
Unidad 6- El rol del Estado en el mercado del Turismo

XIII - Imprevistos

Ante la existencia de una Pandemia declarada por la OMS al inicio del primer cuatrimestre, y considerando que se ha establecido una cuarentena que cumpla con el distanciamiento social, obligatorio y preventivo (DNU 297/2020) se ha optado por la modalidad de cursado no presencial de esta asignatura. La modalidad ha sido establecida con las siguientes características:

CURSADA
Las clases se reemplazan por la modalidad virtual utilizando como medio de acceso el Aula Virtual de la materia (plataforma moodle de la FTU- UNSL), con bibliografía propuesta, actividades, test evaluativos.
Se utilizarán los medios como Correo electrónico como medio de comunicación, clases por video-llamadas, audios y videos enviados por Whatsapp ya que es el medio más accesible para todos los estudiantes.
Por las circunstancias conocidas y resoluciones de la UNSL, y para garantizar la igualdad de posibilidades de los estudiantes, se extiende el cursada de la materia hasta el 22-08-2020. Antes de finalizar el cuatrimestre, y de manera presencial se realizará el examen integrador para quienes estén en condiciones de promocionar la materia. En caso de no cumplir las condiciones previstas para la promoción, el estudiante podrá quedar en la condición de regular (si alcanzó los requisitos para tal condición).
Se contempla la finalización del cuatrimestre con fecha 22-08-2020 y dentro de este período se cumplirán las instancias evaluativas antes mencionadas.
REGULARIDAD
Para regularizar la asignatura será indispensable haber cumplimentado los requisitos que a continuación se establecen:
Aprobar todas las actividades prácticas previstas
Obtener, en las 4 evaluaciones de carácter no presencial a través de aula virtual (de la plataforma Moodle) un puntaje no inferior a 40 puntos sobre 100.
Existirá una instancia de recuperación para las 4 evaluaciones de carácter no presencial a través de aula virtual (de la plataforma Moodle) cuyo puntaje sea inferior a 40 puntos sobre 100.- La instancia de recuperación se contempla para cada evaluación.

PROMOCIÓN
Para promocionar la asignatura sin examen final, los alumnos deberán reunir las condiciones previstas para el régimen de regularidad son la siguiente salvedad:
Para acceder a la promoción, el alumno deberá tener las evaluaciones de instancia no presencial aprobadas con al menos 70 puntos sobre 100 en primera instancia.
Este promedio otorga la posibilidad de rendir una evaluación integradora de carácter presencial que se aprobará con mínimo de 70 puntos sobre 100. En caso de alcanzarse el puntaje mencionado se dará por aprobada la materia por promoción.
La materia podrá ser promovida en caso de tener aprobadas las materias obligatorias antecesoras. De otro modo el alumno quedará en condición de regular.

En el caso de otras situaciones imprevistas, y ante la posibilidad de resolverlo el docente responsable se informará para la intervención al Área de Gestión y organización de Empresas Turísticas Correspondiente al Dpto. de Turismo, la Comisión De Carrera o Sec. Académica de la FTU.

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	